

Quito, marzo 21 de 2017

Señores Accionistas SAYCONT S.A.

Hemos revisado los estados financieros individuales de SAYCONT S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos de la Compañía.

Señores Accionistas, a continuación me permito poner a su consideración el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

La responsabilidad el Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas

de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SAYCONT S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Relación de las partidas más importantes

Una relación de las partidas más importantes del Estado de situación financiera de la Compañía se presenta a continuación:

ACTIVO	2015	2016	VARIACION
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,426.87	2,558.04	-42.22%
Activo financiero			
Documentos y Cuentas por Cobrar	9,351.26	27,813.40	197.43%
Inventarios	13,990.32	8,809.96	-37.03%
Servicios y Otros Pagos Anticipados	420.00	420.00	0.00%

Activos por Impuestos Corrientes	1,639.13	2,396.63	46.21%
Total Activos Corrientes	29,827.58	41,998.03	40.80%
Activo No Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	6,771.58	6,771.58	0.00%
(-) Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo	(3,764.10)	(5,421.02)	44.02%
Intangibles	23,000.00	23,000.00	0.00%
Total Activo no Corrientes	26,007.48	24,350.56	-6.37%
Total Activo	55,835.06	66,348.59	18.83%
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar Comerciales	2,998.58	6,382.47	112.85%
Obligaciones con Instituc. Financieras	2,126.29	1,815.48	-14.62%
Otras Cuentas Diversas por Pagar	3,235.22	9,962.47	207.94%
Anticipo Clientes	2,571.06	2,968.59	15.46%
15% Participación Trabajadores	66.09	68.06	2.98%
Impuesto a la Renta	71.95	134.33	86.70%
Cuentas por Pagar diversas relacionadas	7,122.42	7,122.42	0.00%
Total Pasivos Corrientes	18,191.61	28,453.82	56.41%
Pasivo No Corriente			
Cuentas por Pagar diversas	0	0	
Total Pasivos No Corrientes	0.00	0.00	
Total Pasivos	18,191.61	28,453.82	56.41%
PATRIMONIO NETO			
Capital Pagado	800.00	800.00	0.00%
Aporte para Futuras Capitalizaciones	36,040.00	36,040.00	0.00%
Reserva Legal	500.91	500.91	0.00%
Resultados Acumulados	0.00	302.54	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	302.54	251.32	-16.93%
Total Patrimonio	37,643.45	37,894.77	0.67%

- El Activo Corriente se incrementó en un 40,80% básicamente por el saldo de las cuentas comerciales por cobrar de las ventas realizadas en el último mes del 2016 y el incremento del crédito tributario que mantiene la Empresa por efecto de las retenciones de renta realizadas por sus clientes.
- De igual manera los pasivos corrientes se incrementaron en un 56,41% en relación al 2015 por el saldo de cuentas por pagar Proveedores.

- El Patrimonio se mantiene en las mismas condiciones que el ejercicio económico 2015.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo adecuado de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a ley laboral

En cumplimiento con las disposiciones del Código del Trabajo los empleados en relación de dependencia se encuentran percibiendo montos mayores a las remuneraciones mínimas sectoriales y percibiendo todos los beneficios de Ley correspondientes; disponen de los contratos de trabajo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición de la Ley 2006-48 reformativa al Código del Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a ley de compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Geovanna Mayanquer Ch.
COMISARIO REVISOR